

pionero

PRIMER DIARIO DE LA ATLÁNTIDA ARGENTINA

MIÉRCOLES 08 DE JULIO DE 2026 / N° 9871 / \$2000.-

2 de Junio 1980 - 2026 . 46° Aniversario



“Una epopeya comunitaria... camino a ser leyenda...”

La Costa presentó en Mar del Plata su propuesta turística para las vacaciones de invierno



La Costa conmemora el Día de la Independencia con acto protocolar, desfile y feria gastronómica

9 de julio 1816-2026



 Jueves 9 de julio

 Santa Teresita
Plaza del Niño Jesús
calle 30 y 7

10.00 hs. Acreditación

11.00 hs. Acto protocolar
Desfile Institucional.

FERIA GASTRONÓMICA



Importante incendio destruyó una cabaña y movilizó un amplio operativo de emergencia



Con vergüenza y orgullo, la Selección eliminó a Egipto y demostró por qué es campeón



www.diariopionero.com.ar

Con vergüenza y orgullo, la Selección eliminó a Egipto y demostró por qué es campeón

DESTAPEWEB. Los dirigidos por Lionel Scaloni se repusieron de estar dos goles abajo, ganaron 3-2 y se metieron en los cuartos de final del Mundial 2026: jugarán contra el ganador de Colombia - Suiza el sábado a las 22.

La Selección Argentina dio vuelta dos goles y le ganó 3-2 a Egipto por los octavos de final del Mundial 2026. Los tantos de la Albiceleste los metieron Cristian "Cuti" Romero, Lionel Messi y Enzo Fernández, quien cabeceó un centro preciso de Lautaro Martínez. El sábado se enfrentará al ganador de Colombia - Suiza por los cuartos de final.

A los 15 minutos, el central egipcio Yasser Ibrahim conectó un centro y puso el 1-0 para los africanos, resultado que se extendió tras un contraataque que concluyó el delantero Mostafa Ziko. En el minuto 79, el Cuti Romero conectó un centro de Messi para descontar y Messi lo empató a los 83 minutos.

En el minuto 92, Julián Álvarez le robó una pelota a Mohamed Salah y se le pasó a Lautaro Martínez, quien corrió al vacío por la derecha. Una vez que el delantero del Inter de Milán tuvo la pelota, esperó por la llegada de Enzo: centro a la cabeza, remate esquinado y Argentina a los cuartos de final. Una vez que el árbitro pitó el final del encuentro, Lionel Messi se emocionó al compás de todos los argentinos.

El resumen de Argentina vs. Egipto en el Mundial

2026

En el primer tiempo, la "Albiceleste" tuvo el dominio casi absoluto del desarrollo pero le faltó lo más importante: el gol. A Lionel Messi le atajaron un penal, el capitán pegó un tiro libre en el palo y hubo otras dos situaciones claras: una de Julián Álvarez y otra de Alexis Mac Allister de cabeza.

En ambas se lució el arquero Mostafa Ahmed. Para colmo, la única que tuvo Egipto fue gol, cuando Yasser Ibrahim le ganó en el salto a Lisandro Martínez y marcó el 1-0 a los 15 minutos. El conjunto de Scaloni se fue al descanso 0-1.

En el complemento, el VAR le anuló el segundo tanto al elenco africano por una falta previa a Lisandro Martínez, aunque a los 22 apareció Mostafa Ziko para el 2-0 transitorio. Sobre el final, llegaron los goles argentinos: el descuento fue de Romero, el empate fue de Messi y Enzo Fernández puso el 3-2.

La formación de la Selección Argentina vs. Egipto en el Mundial 2026

La Selección Argentina saldrá a la cancha entonces con Emiliano "Dibu" Martínez; Nahuel Molina, Cristian "Cuti" Romero, Lisandro Martínez, Nicolás Tagliafico; Rodrigo De Paul, Leandro Paredes, Enzo Fernández, Alexis Mac Allister; Lionel Messi y Julián Álvarez.

De esta manera, la "Albiceleste" buscará avanzar a los cuartos de final, donde tendría que esperar

al rival que gane entre Colombia y Suiza, que se medirán hoy mismo desde las 17 de nuestro país en Vancouver (Canadá).

Argentina vs. Egipto, un cruce exigente en octavos de final

Más allá de la polémica por el calendario, el foco inmediato de la Selección Argentina ya está puesto en Egipto. El conjunto africano se clasificó a octavos de final luego de eliminar a Australia por penales tras igualar 1-1 en el tiempo reglamentario y en el suplementario. Eso significa que el rival de la Albiceleste también llegará con una carga física importante, aunque con la diferencia de haber atravesado un contexto distinto en la planificación de su llave.

El partido se jugará el martes 7 de julio a las 13, hora argentina, en el estadio de Atlanta. Será el primer enfrentamiento entre ambos seleccionados en una Copa del Mundo, un dato que le suma un condimento especial a una serie ya de por sí atractiva.

Aunque nunca se cruzaron en un Mundial, Argentina y Egipto sí tienen dos antecedentes oficiales en otros contextos. El primero se remonta a las semifinales de los Juegos Olímpicos de Ámsterdam 1928, cuando la Albiceleste se impuso con una contundente goleada por 6-0. El segundo fue mucho más reciente: un amistoso disputado el 26 de marzo de 2008 en El Cairo, que terminó con triunfo argentino por 2-0 gracias a los goles de Sergio Agüero y Nicolás Burdisso.



Atlántica Video Cable S. A.

TV Digital HD



Internet Banda Ancha



Packs de TV+Internet

Casa Central: Santa Teresita | (02246) 420-282 / 430-809 / 430-810 / 420-500

General Conesa
(02245) 49-2135

General Lavalle
(02252) 49-1313

Las Toninas
(02246) 43-1064

Mar del Tuyú
(02257) 15 580454

Costa del Este
(02246) 43-5420

www.avcsa.com.ar

info@avcdigital.com.ar

[atlanticavideocable](https://www.facebook.com/atlanticavideocable)

La Costa presentó en Mar del Plata su propuesta turística para las vacaciones de invierno



La Municipalidad de La Costa presentó en Mar del Plata su oferta turística para las próximas vacaciones de invierno con una jornada de promoción destinada a fortalecer el posicionamiento del destino en uno de sus principales mercados emisores de visitantes.

La actividad se realizó en la sede de la Asociación de Empresas de Viajes y Turismo (AEVyT), bajo el lema "Sabores, Cultura y Naturaleza. La Costa todo el año". La presentación, organizada por la secretaria de Turismo y Desarrollo Sostenible, reunió a agencias de viajes, prestadores turísticos y medios de comunicación. En ese marco, el secretario del área, Cristian Escudero, y el presidente de AEVyT Mar del Plata, Matías González Gallis, firmaron un convenio de cooperación para fortalecer el trabajo conjunto en materia de promoción turística, optimizar recursos y generar acciones que favorezcan el intercambio de visitantes durante todo el año.

Durante la jornada también se presentaron las propuestas que integran la oferta turística

del distrito para el receso invernal. Representantes del sector privado difundieron promociones en alojamientos, parques temáticos y experiencias recreativas, destacando las propuestas de Mundo Marino, con la flamante pista de hielo, y Termas Marinas, el Hotel Almarena Costa del Este, el Laberinto de Las Toninas y la oferta hotelera y gastronómica de todas las localidades.



Con este tipo de acciones, la Municipalidad de La Costa continúa fortaleciendo la promoción del destino junto al sector privado y las instituciones turísticas, impulsando su comercialización y consolidando una propuesta para disfrutar durante las cuatro estaciones del año.

pionero
PRIMER DIARIO DE LA ATLANTIDA ARGENTINA

PUBLICACION EDICTOS JUDICIALES



2246 509820

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE MAR DEL TUYÚ LTDA.

CONCESIONARIA DEL SERVICIO CLOACAL

Calle 61 N° 336 TE. 02246-430067

Horario de atención: Lunes a viernes 8.30hs a 14.30hs. / Sábados: 8.30hs a 13.00hs

Banco Provincia anunció que los cajeros automáticos dejan de entregar comprobantes en papel



ENTRELÍNEAS. La medida forma parte de una política orientada a reducir el consumo de papel y avanzar en prácticas más sustentables. Los recibos de las operaciones ahora serán enviados al correo electrónico. ¿Qué sucederá con aquellos que no tengan mail?

Banco Provincia puso en marcha un cambio en el uso de sus cajeros automáticos que alcanzará a los usuarios que realicen operaciones habituales en la red de la entidad. A partir de esta nueva modalidad, los comprobantes dejarán de imprimirse en papel en buena parte de las transacciones y pasarán a enviarse de manera digital al correo electrónico registrado por cada cliente.

La medida forma parte de una política orientada a reducir el consumo de papel y avanzar en prácticas más sustentables. Según informó la entidad, las constancias digitales se enviarán automáticamente al mail que cada usuario tenga registrado en e-Provincia una vez finalizada la operación en el cajero.

El cambio, según informó Perfil, alcanza a operaciones como extracciones de dinero, consultas de saldo, transferencias, constitución de plazos fijos, solicitudes de préstamos, pagos de impuestos y servicios, compras y recargas, entre otras transacciones habituales que se realizan en cajeros automáticos.

Qué pasa si el usuario no tiene correo registrado Para quienes ya tengan una dirección de correo electrónico cargada en e-Provincia, el procedimiento será automático: al terminar la operación, el comprobante se enviará en formato digital a ese mail. De esta manera, el usuario podrá conservar la constancia sin necesidad de imprimir el ticket.

En cambio, quienes todavía no tengan registrado un correo electrónico recibirán una indicación en la pantalla del cajero para completar ese dato. Hasta que el registro quede realizado, el cajero seguirá entregando el comprobante impreso en papel, para garantizar que el usuario cuente con una

constancia de la operación.

Desde la entidad aclararon además que las operaciones que todavía no estén incluidas dentro del nuevo sistema continuarán entregando comprobantes impresos como hasta ahora.

Las razones del cambio

El reemplazo progresivo de los tickets impresos por comprobantes digitales apunta a modificar una práctica cotidiana para millones de usuarios bancarios. Además de reducir el uso de papel, la medida busca facilitar el acceso a las constancias de operaciones, ya que quedarán disponibles en el correo electrónico registrado por cada cliente.

En la práctica, el cambio obliga a los usuarios a revisar que su dirección de mail esté correctamente cargada y actualizada en e-Provincia. Ese dato será clave para recibir los comprobantes digitales y evitar inconvenientes al momento de consultar o respaldar una operación realizada en un cajero automático.

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS LAS TONINAS LTDA.

COSYC LAS TONINAS LTDA
 TEL. (02246) 431086 E-MAIL:
info@cosyclastoninasltda.com.ar

COS | COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE SAN CLEMENTE DEL TUYÚ LTDA.

CALLE 61 N° 336 TE 02246 430067
 lun a vie. 8.30 a 14.30 | sab: 8.30 a 13 hs.

Importante incendio destruyó una cabaña y movilizó un amplio operativo de emergencia

FARONOTICIAS. El siniestro se registró este lunes al atardecer en una vivienda ubicada sobre Estanislao del Campo, entre Drago y Alberdi. Los ocupantes lograron salir a tiempo y no hubo personas heridas. Trabajaron varias dotaciones de Bomberos Voluntarios junto a fuerzas de seguridad y servicios de salud.

Un importante incendio se desató este lunes al atardecer en una cabaña ubicada sobre Estanislao del Campo, entre las calles Drago y Alberdi, en la localidad de Nueva Atlantis, generando un amplio despliegue de los servicios de emergencia.

Según la información conocida hasta el momento, las personas que se encontraban en el inmueble lograron evacuar la vivienda antes de que las llamas avanzaran, por lo que no se registraron heridos.

Para controlar el fuego trabajaron al menos cinco dotaciones de Bomberos Voluntarios pertenecientes al cuartel de Mar de Ajó y al destacamento de San Bernardo, quienes desarrollaron intensas tareas para contener el incendio y evitar su propagación a construcciones linderas.

El operativo contó además con el apoyo de efectivos de la Patrulla Municipal, personal de la Policía y equipos de salud, que permanecieron en el lugar de manera preventiva mientras se desarrollaban las tareas de extinción.

Hasta el momento, las causas que originaron el incendio no fueron establecidas y serán materia de investigación una vez finalizadas las pericias correspondientes.

Al cierre de esta edición, el operativo continuaba



en desarrollo, con los bomberos realizando tareas de enfriamiento y remoción de materiales para asegurar la completa extinción del fuego y evitar posibles rebotes.

La comunidad venezolana se reúne en San Clemente del Tuyú para orar por las víctimas de los terremotos

FARONOTICIAS. A una semana de los sismos que afectaron a Venezuela, residentes venezolanos en Argentina convocan a una misa este miércoles en la Parroquia San Clemente Romano para recordar a las víctimas, pedir por los damnificados y agradecer la ayuda humanitaria recibida desde distintos países.

La comunidad venezolana residente en Argentina celebrará este miércoles una misa especial en San Clemente del Tuyú para homenajear a las víctimas de los recientes terremotos que afectaron a Venezuela y acompañar espiritualmente a quienes atraviesan las consecuencias de la tragedia.

La celebración se realizará bajo el lema "Unidos por Venezuela", a las 18.00, en la Parroquia San Clemente Romano, ubicada en Calle 8 N° 2060, entre Avenida San Martín y Calle 17.

Los organizadores invitaron a los asistentes a participar llevando una vela como símbolo de esperanza, memoria y unidad, además de compartir una oración por quienes perdieron la vida, las per-

sonas heridas y todas las familias afectadas por los sismos.

La convocatoria también busca expresar el agradecimiento de la colectividad venezolana por las muestras de solidaridad y la asistencia humanitaria brindadas por distintos países y organizaciones desde que ocurrió el desastre.

Se espera la participación de venezolanos que residen en el Partido de La Costa, vecinos de la comunidad, autoridades locales y representantes de instituciones, quienes compartirán un momento de recogimiento y reflexión.

Al finalizar la celebración religiosa, habrá un espacio de encuentro para fortalecer los vínculos de acompañamiento entre los integrantes de la comunidad venezolana y quienes deseen manifestar su apoyo.

La iniciativa representa un gesto de fraternidad que une a Venezuela y Argentina en un mensaje de solidaridad, esperanza y acompañamiento frente al dolor provocado por la catástrofe.

Dr. Alberto Palacio
ABOGADO

Causas de familia
Experiencia en
Presentación de amparos
Querrelas penales

Contacto 11 6763 4981

A una semana de los terremotos

Del sufrimiento al desahogo y los memes: la fiesta por la memorable victoria de Argentina

TIEMPOAR. La victoria desató una lluvia de memes en las redes. De Mirtha al Messi faraón y la infartonea. Un repaso por algunas de las reacciones más graciosas.

Acaso como si fuera un espejo de su historia, Argentina pasó de un estado a otro en apenas noventa y pico de minutos. Sufrió en gran parte de los octavos de final ante Egipto. Incluso tuvo unos pocos segundos que parecían una despedida anticipada del Mundial. Pero el

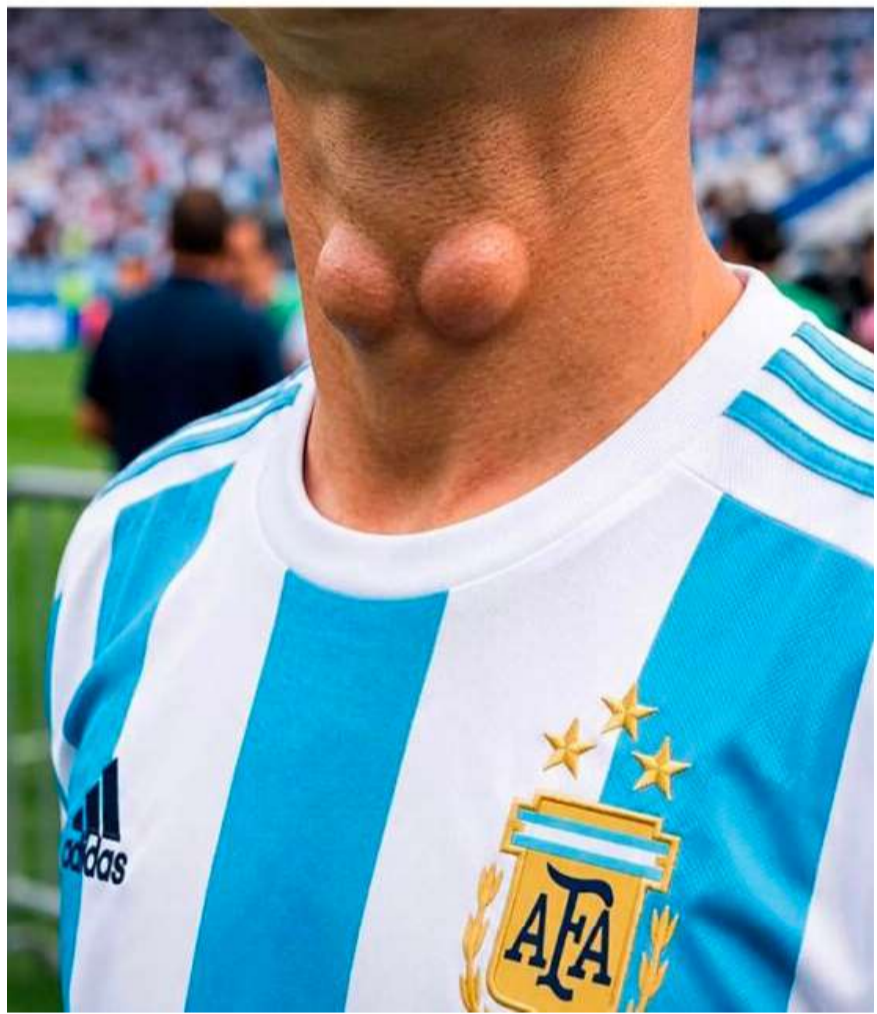
campeón despertó a tiempo y en 13 minutos dio vuelta la historia para meterse en la próxima fase y también multiplicar los memes, videos y reacciones por el 3 a 2 conmovedor.

Como suele pasar, Messi se llevó la atención y su figura rápidamente fue vinculada a la de un faraón, el título que le daban a los reyes de Egipto. Enseguida también aparecieron otras ideas, como la readaptación de

la "scaloneta" por la "infartonea" para describir cómo se vivió el 3 a 2 en Atlanta, el escenario de un partido inolvidable.

En paralelo, también apareció otra imagen de una persona que no jugó ni estuvo en Estados Unidos pero, de alguna manera, está ligada a la Selección. Es Mirtha Legrand, que ya venía de protagonizar una publicidad junto a Lionel Scaloni y ahora se volvió meme para cargarse a Egipto con distintas imágenes.

Así terminamos hoy



"Al calor de la fe": la Parroquia San Clemente Romano y la Capilla Ceferino Namuncurá invitan a compartir el invierno con actividades para toda la comunidad

FARONOTICIAS. Durante la temporada invernal, la Capilla Ceferino Namuncurá y la Parroquia San Clemente Romano desarrollan una amplia propuesta de encuentros pastorales, culturales y comunitarios que incluyen talleres, celebraciones, espacios de oración y una huerta comunitaria, con el objetivo de fortalecer la fe y los lazos solidarios entre los vecinos.

Bajo el lema "Al calor de la fe", la Capilla Ceferino Namuncurá, ubicada en el Barrio Puerto, junto con la Parroquia San Clemente Romano, invitan a la comunidad a participar de una variada agenda de actividades pensadas para vivir el invierno desde el encuentro, la espiritualidad y el compromiso comunitario.

La propuesta reúne espacios de formación, recreación y oración abiertos a personas de todas las edades, promoviendo el acompañamiento mutuo y la participación activa de los vecinos.

En la Capilla Ceferino Namuncurá se desarrollan semanalmente distintas actividades:

Lunes, 15.00: Taller de Arte y Oración.

Viernes, 16.00: Taller de Folclore "Danzas del Puerto".

Sábados, 18.00: Santa Misa y encuentro "Vida en Abundancia", un espacio para compartir en comunidad.

Domingos, 10.30: Celebración de la Palabra.

Además, continúa funcionando la Huerta Comunitaria y Educativa, un proyecto que combina producción, aprendizaje y trabajo colaborativo, fortaleciendo los vínculos entre quienes participan.

Por su parte, la Parroquia San Clemente Romano ofrece cada miércoles a las 20.00 el Rezo del Santo Rosario para Hombres, un espacio de oración destinado a fortalecer la vida espiritual, compartir la fe y renovar el compromiso cristiano en un ámbito de fraternidad.

Desde ambas comunidades parroquiales destacan que todas las propuestas están abiertas a quienes deseen acercarse y formar parte de estos espacios de encuentro, bajo la consigna de construir comunidad desde la fe, la solidaridad y la participación.

CAPILLA CEFERINO NAMUNCURÁ
BARRIO PUERTO, SAN CLEMENTE DEL TUYÚ

#FRIO #INVIERNO
AL CALOR DE LA FE

LUNES 15HS: TALLER DE ARTE Y ORACIÓN (with icons of a palette, brush, and candles)

HUERTA COMUNITARIA Y EDUCATIVA (with icons of a shovel, fork, and plants)

VIERNES 16HS: TALLER DE FOLCLORE "DANZAS DEL PUERTO" (with icon of a dance)

SÁBADOS 18HS: MISA (with icon of a chalice)

DOMINGOS 10:30HS: CELEBRACIÓN DE LA PALABRA (with icon of an open book)

VIDA EN ABUNDANCIA (with icon of people at a table)

UNIDAD EN ACCIÓN POPULAR - ¡VENÍ A PARTICIPAR!

ENCUÉNTRANOS EN Capilla Ceferino Namuncurá

Pensiones por discapacidad: el Gobierno solo resolvió 10.374 solicitudes y acumula 227.354 pendientes

TIEMPOAR. “Cientos de miles de solicitudes de pensiones no contributivas por discapacidad siguen sin resolverse sin explicación”, advirtió el CELS. “La proporción entre lo resuelto y lo pendiente expone una parálisis”.

Desde que asumió el gobierno de Javier Milei se resolvieron 10.374 solicitudes de pensiones no contributivas por discapacidad: 8.633 otorgadas y 1.741 rechazadas. Todo esto, mientras se acumulan 227.354 pendientes. Más de 90.000 de ellas, iniciadas durante la actual gestión. “La proporción entre lo resuelto y lo pendiente expone una parálisis”, advierte el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS).

Los datos se desprenden de un pedido de acceso a la información pública al Ministerio de Salud sobre el estado de las nuevas solicitudes de pensiones a la Secretaría Nacional de Discapacidad (ex ANDIS). El pedido se presentó en marzo. La respuesta llegó en junio.

“Cientos de miles de solicitudes de pensiones no contributivas por discapacidad siguen sin resolverse sin explicación. Se trata de personas con discapacidad que esperan que el Estado cumpla con sus obligaciones y garantice su derecho a una pensión. Para muchas, ese ingreso cubre sus necesidades básicas. La demora se traduce en situaciones de extrema vulnerabilidad para ellas y quienes las cuidan, en un contexto de incremento del costo de vida”, señaló el CELS. 227.354 pendientes

La Secretaría Nacional de Discapacidad reportó 324.303 solicitudes pendientes de resolución. Entre ellas, hubo 96.949 en las que los solicitantes no pudieron completar la documentación. Así, los expedientes en curso que están a la espera de una resolución son 227.354.

Según consignó el CELS a partir de la respuesta recibida desde el Ejecutivo, el 72% de las personas con discapacidad o sus familiares iniciaron el trámite antes del 31 de diciembre de 2023. En ese grupo, el 86% corresponde a solicitudes iniciadas entre 2020-2023 (un total de 200.011 expedientes).

Bajo la gestión actual, entre enero de 2024 y abril de 2026, se iniciaron 90.791 trámites para obtener pensiones. Desde diciembre de 2023 se otorgaron 8.633. Fueron rechazadas en el mismo período 1.741.

El CELS aclaró que la respuesta al pedido de información señala que una solicitud solo está en condiciones de ser resuelta cuando reúne toda la documentación y pasó los cruces con el Sistema

de Identificación Nacional Tributario y Social (SIN-TyS) y la Dirección Nacional de Migraciones. Por eso, se formuló también un pedido de información aclaratoria para conocer con exactitud cuántas solicitudes completas están en condiciones de ser resueltas, discriminando por año de inicio del trámite.

Emergencia en Discapacidad

La no resolución de nuevos expedientes se suma a una reducción en el universo de pensiones abonadas. A mediados del año pasado, el informe de la Jefatura de Gabinete ante el Congreso reflejó que “en diciembre de 2023 se abonaron 1.222.554 Pensiones No Contributivas por Invalidez, mientras que en marzo de 2025 (última información disponible) dicho guarismo fue de 1.187.136”. La Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia (ACIJ) señaló por entonces que “esto implica que desde el inicio de la gestión de Javier Milei el número total de pensiones por invalidez disminuyó un 2,8%”.

Un año antes, en agosto de 2024, la ANDIS había iniciado un proceso de auditoría sobre las pensiones por invalidez laboral con el objetivo de corroborar si los beneficiarios cumplían con los requisitos para acceder a la prestación. El control se inició en la Ciudad de Buenos Aires y a partir de

2025 se extendió al resto de las provincias, con denuncias de irregularidades y maltratos durante su realización.

Luego se conoció un entramado de corrupción en torno a la ANDIS que condujo a su disolución y reemplazo por la actual Secretaría, al tiempo que la denuncia contra las auditorías avanzó en el ámbito judicial.

En tanto, un grupo de organizaciones de la sociedad civil realizó una presentación ante el Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la Organización de las Naciones Unidas para denunciar “retrocesos en las condiciones de acceso a las pensiones no contributivas” y “falencias en los procesos de auditoría impulsados por el Estado nacional”.

Con esos antecedentes y tras una intensa lucha de las personas con discapacidad, sus familias y prestadores, se sancionó la Ley de Emergencia en Discapacidad. Pero las vulneraciones sobre el sector continuaron. El nuevo dato difundido por el CELS alerta sobre una situación de “parálisis” en la resolución de expedientes por solicitud de pensiones.



OFICINA DE GESTIÓN DE
RECLAMOS
0800 999 8324



9 de julio 1816-2026

Día de la INDEPENDENCIA ARGENTINA

Jueves 9 de julio

Santa Teresita
Plaza del Niño Jesús
calle 30 y 7

10.00 hs. Acreditación

11.00 hs. Acto protocolar
Desfile Institucional.

FERIA GASTRONÓMICA



La Costa conmemora el Día de la Independencia con acto protocolar, desfile y feria gastronómica

La Municipalidad de La Costa invita a la comunidad a participar del acto por el 210° aniversario de la Declaración de la Independencia, que se llevará a cabo el próximo jueves 9 de julio en Santa Teresita.

La jornada comenzará a las 10.00 con la acreditación de las instituciones participantes y continuará a las 11.00 con el acto protocolar y el tradicional desfile institucional, en la Plaza del Niño Jesús, ubicada en calle 30 y 7.

Como parte de la celebración patria, la comunidad también podrá disfrutar de una feria gastronómica, que acompañará la jornada con propuestas de

productores y emprendedores locales, generando un espacio de encuentro para compartir una de las fechas más significativas de la historia argentina.

La Municipalidad de La Costa invita a instituciones, organizaciones y a toda la comunidad a sumarse a esta conmemoración, renovando el compromiso con los valores de libertad, participación e identidad que dieron origen a nuestra Nación.

La Feria de Pavón volvió a reunir a vecinos y emprendedores

El Paraje Pavón fue escenario de una nueva edición de la Feria de Pavón, una propuesta que reunió a productores, emprendedores, vecinos y visitantes en una jornada donde la identidad local, la cultura y el turismo fueron protagonistas.

La actividad se desarrolló siguiendo el cronograma previsto y ofreció diversas propuestas para toda la familia. Entre ellas se destacó la charla sobre Buenas Prácticas Alimenticias, a cargo de Florencia Villalba, quien compartió herramientas y recomendaciones vinculadas a la elaboración responsable de alimentos, tanto para implementar en la feria como en el ámbito doméstico.

También hubo espacio para la recreación con el espectáculo de circo de Yayito y Macana, que llenó de alegría la tarde. Además, como parte de la propuesta de turismo de naturaleza, se realizó una charla de Astroturismo y observación del cielo, invitando a los presentes a descubrir la Luna mediante elementos de observación.

La música y la danza también fueron protagonistas con la presentación del grupo de danzas del Paraje Pavón "Alma Runa", mientras que el cierre

artístico estuvo a cargo de Germán Truchet, quien puso el broche final a una jornada pensada para compartir en comunidad.

La feria contó con la participación de productores y emprendedores locales, quienes ofrecieron artesanías, productos textiles, bijouterie, alimentos elaborados, productos regionales, plantas y una amplia variedad de artículos realizados de manera artesanal, poniendo en valor el trabajo independiente y la producción local.

Desde la organización destacaron la importancia de seguir generando estos espacios de encuentro, promoción y comercialización para los emprendimientos del Paraje Pavón y alrededores, fortaleciendo el vínculo entre la comunidad y quienes visitan la localidad.

Además, adelantaron que la feria tendrá una nueva edición durante el mes de julio, renovando la invitación a vecinos y turistas para recorrer los puestos, disfrutar de las actividades y continuar acompañando este espacio que crece edición tras edición.

La locución del evento estuvo a cargo de María Eva Bastián.



EDICTO

El Juzgado Civil y Comercial 1 del Departamento Judicial Dolores, hace saber por 3 días que la Martillero MOIRA E. FONTANA-DNI:22.199.635-Tel:2241-412078-, en autos: "FERNANDEZ VERONICA CARMEN C/SAGARDOY CATALINA PATRICIA S/EJECUCION DE SENTENCIA"-Expte. 66450- Rematará mediante la modalidad de Subasta Electrónica: 100 % INMUEBLE sito en Calle 5- N° 1338 entre 40 y 41 de Santa Teresita- Ocupado(Según Mandamiento 28/04/2026)- Superficie: 44,97 m2.- Matrícula 47.793 (123I)- Nomenclatura Catastral: Circ. 4- Secc. I- Manz. 124- Parc 27- UF 6- Inicio de Subasta: 10 de Agosto de 2026 a las 9 hs., finalizando el 25 de Agosto de 2026 a las 9 hs.- Libre de gravámenes, impuestos, tasas y contribuciones hasta la fecha de la entrega de la posesión el adquirente.- Se permite la compra en comisión y cesión del Acta de Adjudicación debiendo ambas partes encontrarse inscriptas en el Registro General de Subastas Judiciales- Señal 10% al momento de suscribir el Acta de Adjudicación- Comisión 4% a cargo de cada parte, con más el 10% de de aportes de Ley a cargo del comprador(art. 54 ap. IV ley 10973)- Los usuarios registrados en el portal para poder pujar en la subasta, deberán encontrarse inscriptos con una antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de la celebración de la misma(art. 24, Anexo I Ac 3604 SCBA)- A esos fines deberán depositar al menos 3(tres) días antes de la fecha fijada para el inicio de la puja electrónica, un monto equivalente al cinco por ciento (5%) de la base fijada \$ 550.000- en la cuenta de autos 542419/7 - CBU 0140303727694954241979-(art. 562 CPCC; arg arts 28, 29, 30,Ac 3604/2012 SCBA- según texto Ac 3864 CCBA) Cuando el oferente no resultara ganador las sumas depositadas en garantía le serán devueltas de oficio por medio de libranza judicial a la cuenta bancaria aportada en autos. El comprador deberá denunciar en el acto de la firma del boleto, domicilio dentro del radio del asiento del Juzgado(art. 40 del CPCC), bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado(art 41 del Ordenamiento Ritual)- Base: \$ 11.000.000- incrementándose cada tramo en un 5%- Visita: 13 de Julio de 2026 de 11 a 12 horas.- Acta de Adjudicación en la sede del Juzgado: 28 de Septiembre de 2026 a las 12 hs.- Deudas: Expensas: \$ 732.327,12(30/06/2025)-Municipalidad de Pinamar:\$ 1.007.790,76 (20/11/2025)

Para inscribirse, participar y obtener mayor información deberá ingresar al portal de la SCBA mail: subastas-do@sca.gov.ar.

Dolores, Julio de 2026.

EDICTO

El Juzgado de Paz de Mar del Tuyu, Dpto. Judicial de Dolores, sito en la calle 2 N° 7960, en autos "MAURIZZI, Humberto C/ GONZALEZ DOMINGO S/ USUCAPIÓN INMUEBLE Expte. 45161", en orden a lo dispuesto por el art 681 del CPCC cita al demandado GONZALEZ DOMINGO y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble identificado con nomenclatura catastral Circ: IV, Sec: C, Mza: 227, Parc: 10-C, para que dentro del término de 10 días comparezca en autos a ejercer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse DEFENSOR OFICIAL en los términos del Art.91° de la Ley 5827. El presente Edicto se publicará por el término de diez (10) días en el Boletín Judicial y diario PIONERO MAR DEL TUYU. ESPIL Ignacio, IAMARINO Angela Marta, AUXILIAR LETRADO